

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL – FAMILIA**

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19698 31 12 002 2018 00051 02
Proceso: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: GRACIELA CABRERA – CARMENZA RACINES CABRERA –
LUCY JOHANNA OROZCO RACINES – LUISA FERNANDA
OROZCO RACINES – CARLOS ERNESTO OROZCO RACINES –
JOEL RACINES MEJIA, en nombre propio y en representación de la
menor SALOME RACINES CAICEDO
Demandado: OMAR TORO
Asunto: Admite apelación de sentencia

Popayán, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

Proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA, llega a este Tribunal el proceso de la referencia, para resolver el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del señor OMAR TORO – demandado, contra la sentencia calendada el 04 de diciembre de 2019¹.

Realizado el examen preliminar de que trata el artículo 325 del Código General del Proceso, se **DISPONE**:

PRIMERO: Admitir el recurso de apelación impetrado por el apoderado del señor OMAR TORO – demandado, contra la sentencia calendada el 04 de diciembre de 2019, proferida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO - CAUCA, en el efecto devolutivo.

Por conducto de la Secretaría del Tribunal, notifíquese a las partes lo antes resuelto, atendiendo para todos los efectos, la dirección de correo electrónico reportada en las diligencias.

Notifíquese y cúmplase,



DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Magistrada

¹ Folios 289 a 301, cuaderno No. 2

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,

Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIA